

Hoja de servicios

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

100 PUNTOS A MEDITAR

2.^a edición corregida y aumentada;
y no última si obtiene igual éxito que la primera

111-195

FLORENTINO DE ELOSU, EDITOR

DURANGO (VIZCAYA)

1910.

Reg.	90081
Marc	
Fond	
Clas	
S. O.	
OP. O.	
Aut.	
Bus	



PRÓLOGO

La primera y fundamental de las Normas últimamente dictadas por la Santa Sede, y á las que deben ajustar su conducta política los católicos de España, dice así:

«Sostener la tesis católica en España, y con ella el restablecimiento de la Unidad Católica, y luchar contra todos los errores condenados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el Syllabus, y las libertades de perdición, hijas del llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de nuestra patria es ocasión de tantos males. Esta lucha debe efectuarse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.»

Estamos, pues, en España, en la obligación de sostener y defender la restauración cristiana sobre la base de la Unidad Católica, con todas sus consecuencias; pretendiendo, por lo tanto, la derogación y destrucción de todas las libertades revolucionarias (libertad de conciencia, de pensamiento, de propaganda, de imprenta, de reunión, etc.) consignadas en la Cons-

titución y demás leyes vigentes que reconocen todos los derechos consagrados por el liberalismo; libertades que constituyen otros tantos errores condenados por la Iglesia.

Estas libertades condenadas por la Iglesia y que constituyen el primer principio de la revolución, son, incuestionablemente, el origen de todos los males públicos que afligen hoy a la Sociedad.

Mientras la libertad de creer, de pensar y de manifestarse sea absoluta y no se reprima la propaganda del error, por pernicioso que sea, el error, con iguales derechos que la verdad, saldrá triunfante.



Se señalan con un asterisco los números agregados ó sustancialmente modificados en esta 2.ª edición.

Maura en el Partido Liberal

1. Maura fué Ministro del Partido liberal acaudillado por Sagasta, representando siempre, con Gamazo, la izquierda del Partido.

2. Maura fué en 1887 el individuo de la Comisión más activo y que más trabajó por el establecimiento del Jurado.

3. Maura con su voto y apoyo dió entrada en el Congreso al masón Morayta, después del famoso proceso contra Pantoja y Compañía.

4. Maura, siendo Ministro de Ultramar, mandó procesar al M. I. señor D. Juan Bautista Casas, Provisor de la Habana (1) que quedó absuelto por el Tribunal Supremo en sentencia de 8 de Febrero de 1896.

5. Maura trabajó eficazmente con Sagasta, jactándose de ello en el Parlamento, para implantar en la Legislación española todas las libertades modernas.

6. Maura, siendo Ministro liberal, consecuente con el principio de las mayorías y de la voluntad nacional, afirmó en el Parlamento que si la mayoría de los cubanos era separatista, debiera respetarse el criterio de la mayoría.

Maura en el Partido Conservador-Liberal

Afirmaciones

7. El Partido liberal-conservador ha sido y es hoy por su doctrina, por su programa, por sus manifestaciones, por sus hechos y por sus procedimientos, esencialmente liberal.

8. El Partido liberal-conservador, fué el autor de la Constitución vigente, que dió estado legal á todos los principios

(1) Actualmente Maestrescuela de la Santa Catedral de Orense.

revolucionarios, consignando todas las libertades de perdición y contra la cual protestó la Santa Sede y el Episcopado Español.

9. Silvela proclamó la libertad absoluta para el error, sosteniendo que este tiene los mismos derechos que la verdad.

10. Silvela, Ministro conservador, firmó en 29 de Diciembre de 1884 un *proyecto de Código penal*, afirmando en el preámbulo: «se ha llegado á una solución de concordia en la definición y penalidad de los delitos cometidos por medio de la prensa; conformes ya liberales y conservadores en sujetarlos en un todo á la ley común.....»

Este gran progreso en nuestras costumbres merece más atención de la que ordinariamente se le presta; porque representa la libertad de pensamiento reconocida en todas las esferas bajo fórmulas legales.»

11. Maura, separado del Partido liberal por causas ajenas á las ideas, aceptó la jefatura de Silvela, con la condición, según éste hizo público en las Cortes, de que se permitiría la más amplia libertad doctrinal.

12. El Partido conservador que bajo la jefatura de Silvela se llamó Unión Conservadora, volvió á apropiarse el calificativo de *liberal* luego que la jefatura pasó al Sr. Maura.

13. Maura, al llegar á presidir el Consejo de Ministros, dijo á Salmerón en el Congreso, 3 de Febrero de 1904, «yo no he abjurado de mis principios, yo no he retrocedido, yo estoy donde estaba;» y consecuente y sincero, en 4 de Febrero de 1904, protestaba de «la sinceridad con que yo profeso y practico los principios liberales.»

14. Maura se ha declarado siempre (y su órgano oficial *La Época*) partidario decidido de las libertades—llegando á identificarse con ellas mediante su frase de «la libertad se ha hecho conservadora.»—consignadas en los artículos 11 y 13 de la Constitución y de toda ésta, que la considera intangible y digna de ser respetada en su letra y en su espíritu, con el resto de la legislación vigente: Constitución que, según probó en el Senado el P. Cámara, Obispo de Salamanca, es contraria á todos los Mandamientos de la Ley de Dios.

15. Maura, buscando siempre en campos neutrales á la

religión sus iniciativas y sus proyectos, en 1904 dijo en las Cortes: «las leyes no deben tomar partido en el desenvolvimiento de la vida nacional; las leyes no deben perder su neutralidad,» principio refutado por el señor Obispo de Dora en su última admirable Pastoral.

16. Maura dijo en el Parlamento, el 4 de Febrero de 1904, «para mí el derecho público no es católico ni protestante (frase que, según la acreditada revista *Razón y Fe*, «ningún católico puede admitir») porque para mí dentro de las leyes, no cabe semejante distinción. Yo jamás, jamás he mezclado el catolicismo con las cuestiones de derecho público ni con la vida política. No me citará S. S. un solo caso.» Principio también victoriosamente refutado por el señor obispo de Dora en su citada Pastoral.

17. Maura consagró la libertad del error y el respeto al desenvolvimiento del pensamiento humano, diciendo en 20 de Diciembre de 1906 «he dicho que la inteligencia nunca delinque, y lo repito» principio igualmente refutado por el señor obispo de Dora en su reciente Pastoral.

18. Maura consagró también la libertad del error y el respeto al desenvolvimiento del pensamiento humano, al afirmar que estas cuestiones (sobre las libertades de perdición) no han sido todavía resueltas con asenso de todos.

19. Maura dijo á las mayorías: «Nosotros queremos libremente se ejerciten todos los derechos políticos, y para ello ponemos todo el empeño y todo el esfuerzo de nuestra autoridad para amparar la libre emisión del pensamiento y la libre manifestación de la vida pública.

Nosotros, en suma, y *ciego ha de ser quien no lo vea ó voluntariamente cerrará los ojos*, somos los que defendemos aquella *santa* idea, y nada tiene que ver la reacción con los principios que nosotros defendemos.»

20. El Sr. Maura, á principios de 1909, dijo en el Parlamento: «la política conservadora consiste en hacer efectiva la democracia que está en las leyes.»

(Canalejas llamó á su grupo demócrata por parecerle poco avanzado el nombre de liberal.)

21. Maura, en 18 de Octubre 1909, dijo que «el objetivo

actual del partido conservador es traer á las clases conservadoras á *integrar las leyes votadas por los liberales.*»

22. Maura defiende, en suma, la supremacía del Estado sobre la Iglesia, la soberanía nacional y la emisión libre del pensamiento.

23. Maura, Presidente del Consejo de Ministros, aplicando el principio de que la opinión es la única creadora del derecho y de la ley, dijo en el Congreso, el 20 Diciembre 1906: «no esperando que sus ideas prosperen difundidas entre sus ciudadanos hasta obtener las mayorías; sin esperar que la ley venga de su lado, sin esperar á propagarla, para que su doctrina prevalezca y llegue á las cumbres de la legitimidad.»

24. Maura, afirmando la licitud de toda propaganda sin limitación alguna y reconociendo la libertad del error, dijo en su discurso del Senado: «nosotros no nos asustamos de que se despliegue al viento cualquier bandera, cualquier programa, por radicales que sean sus lemas, aunque nos parezcan ruinosos, nocivos y temerarios, porque con igual derecho otros españoles, en su conciencia y en su patriotismo, los pueden crear salvadores.»

25. Maura, en su discurso del Senado, dijo: «Yo no llamo ni acepto ninguna coalición ni organización política fuera del partido conservador.»

26. Maura, en su discurso del Senado, recriminaba á las minorías liberal y democrática «porque rompieron el supuesto esencial de todas las relaciones que durante largos años habian existido entre ellos y nosotros, y desmintieron el supuesto de toda nuestra política, de que nos eran comunes las esencias constitucionales.»

27. Maura acepta la doctrina de los hechos consumados.

28. *La Época*, el 18 Abril 1904, comentando el discurso de Maura en el *Instituto Agrícola Catalán*, consideraba como una gloria del Partido el oponerse menos que nadie á las que la Santa Sede llama libertades de perdición y el permitir las propagandas más radicales, aún «la propaganda francamente anarquista y mitins, á pesar de tener en cierto modo, el carácter de desacato al jefe del Estado.»

29. *La Época*, en Mayo de 1907, afirmó que «el Partido liberal-conservador es un partido fiel á los principios del derecho moderno, y mantiene la tradición de Cánovas y Silvela sin inclinarse á regresiones de ninguna especie.»

30. *La Época*, al dar cuenta de desafíos, acostumbra á decir: «El lance se verificó á sable, y quedó resuelto de una manera gallarda.... Ambos contendientes recibieron heridas en la cabeza.» Palabras comentadas por *La Lectura Dominical* así: «La que no resulta muy gallarda es la actitud de ese periódico en orden al catolicismo, cuyos cánones no atribuyen gallardía á los pobres excomulgados que se baten en duelo.»

31. *La Época*, dice: «No es posible en el siglo xx vivir en Europa con otro régimen que el de la libertad....»

«Sólo el régimen liberal, ofrece á la mayoría medios suficientes para contrarrestar la acción disolvente de la minoría.»

* 32. *La Época*, del 5 de Septiembre de 1909, dice: «Una cosa es la escuela neutral, y otra cosa es la escuela, vivero de revolucionarios y anarquistas.»

* 33. *La Época*, de 22 Septiembre de 1909 dice: «Nosotros, que, como católicos, queremos la enseñanza religiosa con arreglo á los dogmas del Catolicismo, no podemos en caso alguno ver con satisfacción la existencia de escuelas en que se prescinda de Dios; *pero transigiríamos con la escuela verdaderamente neutra*; es decir, con la escuela que teniendo por objeto, como dice Diesterwarg, formar el hombre en el hombre, y no el individuo de una iglesia ó de un partido, diese una enseñanza religiosa como la que los americanos llaman «unsectarian», y los ingleses «undenominational»; esto es, no contraria ni opuesta á ninguna religión, ¿(la de Mahoma inclusive)? Estimariamos, como creyentes, un mal la existencia de esos centros; mas no dependiendo de nuestra voluntad el cambiar la realidad de las cosas, *los aceptaríamos como un mal menor.*»

34. *La Época* de 16 Octubre de 1909, afirma que «la Escuela Moderna se ha cerrado, no por inconfesional, sino por anarquista. La prueba es, añade, que otras escuelas completamente laicas siguen funcionando, y que viven hace largos años, sin que los Gobiernos conservadores les hayan creado dificultades, centros como la *Institución libre de Enseñanza*....»

35. *La Epoca*, en 16 Diciembre de 1909, protestando de no ser reaccionario el Partido conservador, y jactándose de ser eminentemente liberal, añadía: «después de haber dado al país una Constitución que ha permitido y permite todos los progresos y todos los desenvolvimientos de la doctrina liberal, aceptó el jurado, el matrimonio civil, el sufragio universal, todas las conquistas fundamentales de la democracia, practicándolas con la sinceridad propia de hombres honrados, y ahora sin atacar en lo más mínimo las leyes hechas por los liberales, y considerando definitivamente incorporados á nuestra vida nacional esos principios, ha puesto todo su empeño.....»; se jactaba también de que «si antes fué el único partido que desde el Gobierno procuró detener el aumento de las Ordenes religiosas, ahora no ha pensado siquiera en aplicar las Reales Ordenes de 1876 y 1877, que fijan el verdadero sentido y alcance del artículo 11 de la Constitución, y ha contemplado, no sin sentimiento, pero con absoluta neutralidad, la propaganda hecha en todas partes, de doctrinas contrarias á la Religión que profesa la mayoría de los españoles.»

«¿No ha tolerado hasta la calumnia y la injuria en la prensa? ¿No se ha permitido manifestaciones cuya sola convocatoria constituía un irritante agravio?» se pregunta.

Y jactándose también de haber consentido las escuelas sin Dios, sino hasta las escuelas contra Dios, afirma que las clausuradas en Barcelona no lo fueron por ser laicas, y concluye con estas preguntas: «¿El Partido conservador ha impedido la construcción de algún templo disidente? ¿No existen en España 91 escuelas protestantes, de las cuales tal vez sean muy pocas las que realmente estén dentro de las condiciones que exigen las leyes? ¿Qué privilegios ha otorgado el Partido conservador á la Iglesia? ¿Qué ventajas ha concedido al clero? ¿No fué quien acordó con la Santa Sede el nombramiento de una comisión mixta que preparase la reducción del presupuesto eclesiástico?»

*36. *La Epoca* de 30 de Diciembre de 1909, dice: «por lo que á la política concierne, bastaría un poco de respeto á la realidad de las cosas, para que por todos se percibiera cómo no hay nada que hacer en España respecto de la enseñanza. El

estado actual de nuestra legislación y de nuestras prácticas debe ser para todos satisfacción sobrada. El derecho establecido en el artículo 12 de la Constitución, ni siquiera tropieza, en ocasiones, con las trabas que la Constitución misma determina. ¿A qué perturbar su libérrimo ejercicio con el afán inmoderado de los unos por la anárquica licencia, ni con la *temeraria pretensión* (de nosotros los reaccionarios) por parte de los otros, de resurrecciones imposibles y mortales para aquello mismo cuyo ciego amor las inspira?»

¿No sería más eficaz que los unos y los otros se esforzaran lealmente en la conquista de la voluntad social, que es, después de todo, lo único que prácticamente dirimirá la contienda, en lugar de pretenderse por todos anular aquel derecho por la coacción del estado al servicio de la respectiva tendencia apasionada, intolerante, y por ende antipedagógica?»

Es decir, que pedimos los católicos que se respeten los derechos de la Iglesia; y *La Epoca* dice que eso es *temeraria pretensión* y que la enseñanza *está bien como está*.

37. *La Epoca*, en Febrero de 1910, afirma que «la existencia de un Partido liberal fuerte y organizado es tan indispensable al país y á la Monarquía como la misma existencia del Partido conservador.»

* 38. *La Epoca* del 1.º de Marzo de 1910, dice así: «Nosotros no predicamos persecuciones, no alentamos intransigencias, no patrocinamos violencias de ninguna especie en nombre de la religión. Queremos tolerancia para todos: reconocemos y respetamos el *derecho* de los demás, aun deplorando amargamente sus extravíos; anhelamos atraérselos por la persuasión y por el convencimiento: pero queremos y exigimos que se nos respete, que se respeten nuestras creencias, que no se nos ofenda á diario, y que á diario no se esgrima contra nosotros la injuria y la calumnia.

Amamos la libertad, pero la libertad igual para todos, y no hay libertad ni hay igualdad cuando, en nombre de aquella, se proclama la peor de las intransigencias; la intransigencia de los que no creen en nada, y aspiran á que los demás tampoco crean.»

Y comentando esas palabras *El País* (perdón, lectores, por

la cita), dice con su innegable autoridad en achaques de liberalismo: «La doctrina contenida en esos párrafos es la genuinamente liberal; es la tradicional del partido conservador.»

* 39. *La Epoca*, recientemente ha dicho: «Si en lo que es expresión, forma, estrategia y táctica, todo es de nuestra sola iniciativa, en cuanto es fondo, orientación mental, alta inspiración política, ¿cómo no ha de ser lo que en *La Epoca* se dice, mientras autorizadamente no se afirme lo contrario, representación del sentir del partido conservador? ¡Pues no faltaba más! Si no fuera así, ¿cómo podrían estar constantemente actuando en la vida pública los partidos políticos?»

40. La Cierva tuvo el cuidado de observar y repetir en todos los tonos que cerraba las escuelas no por laicas sino por anarquistas y por darse en ellas enseñanzas contra la patria.

* 41. Rodríguez Sampedro, Ministro de Instrucción Pública con Maura, y asintiendo á la declaración que pedía Canalejas, afirmó que los profesores del Estado tienen libertad para dar toda clase de enseñanzas, y discutiendo con el Diputado liberal Sr. Roselló, después de haber afirmado que la moral cristiana (de que habla la Constitución) no es una moral católica, añadió literalmente: «Liberales lo somos todos: pero SS. SS. pretenden ser más liberales que nosotros; lo pretenden, no es que lo sean.»

42. Sánchez Toca en *La Libertad de Enseñanza* (pág. 18) escribió que «desde la restauración, la política conservadora lleva por práctica el acomodarse con cuanto encuentra en los Ministerios y en la *Gaceta*, gobernando indistintamente con las personas y cosas de sus adversarios.»

43. Ugarte, ex-ministro conservador y Fiscal del Supremo, en la Memoria de apertura de los Tribunales, dice «que no es lícito olvidar que nos rige una Constitución esencialmente liberal»; que «nada que altere este régimen de libertad es compatible con el modo de ser de la Monarquía española, no en vano considerada como una de las más democráticas de Europa»; y que «el pensamiento es irresponsable.»

44. Ugarte dijo que «el derecho á cualquier propaganda, cualquiera que sea su significación y sentido, es anterior y superior á toda determinación de ley»; doctrina condenada

por la Iglesia y combatida victoriosamente por el Cardenal Herrera.

45. El Diputado conservador de Andalucía, Sr. Megías, contaba por una de las excelencias de su Partido el que «admite todas las reformas liberales.»

46. El Diputado conservador Sr. Cañal, dijo: «nos queda en esta segunda etapa otra labor: la de afianzar las doctrinas liberales y democráticas, que con el Partido liberal se perderían.»

47. Un personaje conservador al comenzar las últimas Cortes, afirmó: «El espíritu reaccionario del Partido conservador es un puro fantasma que los hechos están desmintiendo á toda hora. Yo quisiera que se me citase una sola de las libertades establecidas por el Partido liberal, que el Partido conservador desde el Poder no haya respetado con el mayor escrúpulo.»

48. D. Benito Mariano Andrade, en su obra *Maura y el Partido Conservador*, en la que dice no ha intervenido ningún censor porque «no los gastamos en el Partido liberal-conservador», hace las siguientes afirmaciones:

«El Partido Conservador es ante todo y sobre todo liberal.»

«El Partido Conservador es sustancialmente incompatible con los tradicionalistas.»

«El Partido Conservador es tan adversario de los integristas y carlistas, como de los socialistas y republicanos.»

«El Partido Conservador tiene por misión augusta mantener la Constitución intangible.»

«El Partido Conservador es defensor de los principios fundamentales del liberalismo.»

«Maura no es clerical ni reaccionario, sino mucho más liberal que los que así se llaman.»

«Maura no tiene amistad eclesiástica alguna que inspire su modo de gobernar.»

«Maura nunca ha facilitado á alguna Comunidad ó Asociación religiosa la resolución de cualquier gestión, interponiendo su influencia de gobernante.»

«Ningún privilegio existe en disposiciones legislativas ó del Poder ejecutivo, promulgadas por Maura, para frailes, monjas ó sacerdotes.»

«El Partido Conservador defiende la soberanía nacional y la emisión libre del pensamiento.»

«Maura en todos sus discursos y hechos está rebosando liberalismo y es entusiasta liberal.»

«Maura ha implantado y pretende implantar reformas más liberales que nadie.»

«El liberalismo, lejos de ser un mal abominable, es el mayor bien que se ha conquistado.»

49. Azorín, Diputado conservador, en política, pero en filosofía y en religión de la *cáscara amarga*, comentando el discurso de Maura en el Senado, dijo que «no tuvo un reproche para los principios y las ideas del otro Partido liberal, de las que, añadió, que habían quedado fuera de la cuestión.»

50. Alzola, Senador conservador, en su conferencia de Marzo, propaga el amor entrañable á la Constitución vigente, proclamando como norma del Partido la tolerancia religiosa «como síntoma de los países cultos.»

Maura en el Partido Conservador Liberal

Hechos

51. Maura, gobernando Villaverde, rechazó en Octubre de 1904, la proposición con motivo de los sucesos de Begonia. (1)

52. Maura, gobernando en Diciembre de 1904, y atacada á tiros una procesión en Valencia, defendió á los católicos culpándoles de que se habían citado para promover el conflicto.

53. Maura, cuando la protesta pontificia contra el viaje de Loubet á Roma, dijo en las Cortes: «No es cosa de tomar parte en sus desavenencias ni de hacer acto de adhesión por una de las dos partes.»

(1) Atendiendo sin duda la recomendación de los Diputados conservadores señores Chávarri, Zubiria y otros que telegrafiaron al Gobierno diciendo: «Tranquilidad pública perturbada por la acción de los elementos reaccionarios.»

54. Maura elevó al 20 % el descuento del Clero.

55. Maura firmó en 5 de Abril de 1904, la reforma del Consejo de Estado, por la que no puede pertenecer á él clérigo alguno. (Antes pertenecían Arzobispos, Obispos y Auditores de La Rota).

56. Maura en su ley electoral no reformó el que las Autoridades eclesiásticas queden sujetas á penas.

«Es un contrafuero, dice el P. Minteguiaga en *Los Delitos Electorales*, porque es contra la inmunidad eclesiástica, en general, el que el Poder civil publique leyes penales contra el Clero.»

57. Maura, aprobado por el Senado su proyecto de ley contra la prensa terrorista, no se atrevió á llevarlo al Congreso.

58. Maura convino en 1904 con la Santa Sede una reforma del Concordato. Su parte relativa al Clero regular, que era ventajosa, quedó sin aprobarse por no pasar del Senado, y después no ha vuelto á ocuparse de ello al volver al Poder.

59. Maura, planteado por los liberales el problema de las Órdenes Religiosas, se inhibió de su conocimiento, dejando el fallo á los liberales.

60. La libertad de la prensa y de propaganda, nunca llegó á mayor licencia en sus ataques contra la Religión, que bajo el Gobierno de Maura; lo cual no obsta para que los únicos perseguidos sean los católicos, como lo fueron los Párrocos de Elorrio y Castillo Elejabeitia, encarcelados, y el Magistral de Vitoria, procesado, en tiempo de los conservadores, por sus predicaciones contra el liberalismo.

61. La falta de respeto á las piadosas tradiciones populares, nunca fué tan escandalosa, según comentaba *El Mundo* en Semana Santa, como bajo el Gobierno de Maura.

62. Maura en su proyecto de ley de régimen local, declara incompatible con el estado eclesiástico, la administración y dirección de los municipios.

* 63. Los profesores más radicales y anticatólicos puestos al frente de Centros de enseñanza, lo han sido en tiempos de los conservadores, comenzando por el hereje á quien pusieron y mantuvieron en el Rectorado de la Universidad de Salamanca, hombre públicamente heterodoxo y que por todas par-

tes pregona la libertad omnimoda de que goza como representante oficial del Gobierno.

a) El Instituto de Reformas Sociales está lleno de incrédulos, de enemigos de la Religión y de la Monarquía, nombrados por el Sr. Maura.

b) El Museo Pedagógico está dirigido por Cossío, racionalista, por gracia del Sr. Maura.

c) La Escuela Superior del Magisterio está llena de jóvenes y viejos incrédulos, nombrados por el Sr. Maura.

* 64. El Ministerio Maura, obedeciendo órdenes de la prensa sectaria, se opone á que el Sr. Obispo de Jaca hable en la Universidad de Valladolid, donde oficialmente se permite hablar contra Dios, contra la Iglesia y contra el Episcopado.

* 65. Un ministro conservador fué quien reprochó (como no lo hubiera hecho tal vez un canalejista) al ilustre Prelado de Jaca de que ocupase tan asiduamente y con tanto provecho para todos su puesto en el Senado.

* 66. El insigne racionalista, revolucionario, convicto y confeso de encubridor del regicida Morral, fué indultado por Maura.

* 67. «¿Quién le franqueó las puertas de España al Sr. Lerroux (después de su huida al extranjero) más que el Sr. Maura, aquél Gobierno reaccionario, con la amnistia que dió hace pocos meses para inaugurar el nuevo procedimiento electoral?» (Son palabras de *La Epoca*, del 2 de Noviembre de 1909).

68. Maura coloca á su lado y enaltece á los conservadores más liberales, postergando y pretiriendo á los de antigua cepa, singularmente los que proceden de la Unión Católica.

* 69. El gabinete Maura tenía en su seno un ministro librepensador: el general Ferrandiz.

70. La Cierva, con sus acuerdos como el R. D. de 28 de Octubre de 1909 sobre beneficencia, causa perjuicios á la Iglesia.

71. Rodríguez Sampedro, ante la denuncia en el Congreso de 14 de Diciembre de 1908, de un Catecismo, aprobado por la Autoridad Eclesiástica, dijo que debía mirar «solo á la Constitución del Estado», y lo retiró de las escuelas oficiales.

72. El Marqués de Figueroa, Ministro de Gracia y Justi-

cia, dictó la R. O. de 28 de Febrero de 1907, derogando otra del Conde de Romanones de 27 de Agosto de 1906, sobre matrimonios.

Esta R. O. rectifica además la Sentencia del Supremo de 8 de Febrero de 1896, absolviendo al Provisor á quien Maura, Ministro de Ultramar, hizo procesar; las Reales Ordenes de 28 de Junio de 1895 y 9 de Junio de 1901, de los liberales, que más respetuosos con la Iglesia en este punto (dice el señor Obispo de Jaca) habían establecido que «no merecería otro nombre que el de tiranía insoportable, que el Estado, llamándose oficialmente católico, impusiera á los Ministros de la única Religión verdadera, obligaciones con relación á los sectarios.»

Esta R. O. hizo protestar enérgicamente al Sr. Obispo de Badajoz en Circular de 23 de Marzo, al Sr. Obispo de Tarragona, al Cardenal de Compostela en Circular de 29 de Octubre y al Sr. Obispo de Jaca que, después de afirmar que hay «error doctrinal», dice que «la única disposición favorable á la Iglesia tiene más de malo que de bueno....»

El único entuerto enderezado lo ha sido en la forma que solía hacerlo D. Quijote, sacando también el ojo sano....»

Sus doctrinas sobre supremacía del poder civil y recursos de fuerza que prescribe, y comentarios autorizados de *La Epoca*, están en oposición (según dice el Sr. Obispo de Jaca) con «la doctrina y las penas establecidas en el Concilio de Trento (sesión 25, cap. 3.º); en el *Syllabus* (proposiciones 41 y 54) y en la Bula *Apostolica Sedes*, (núm 6).

73. El mismo Ministro dictó el R. D. de 10 de Noviembre de 1907, sobre sujeción de Bulas Pontificias al pase regio ó *Regium Exequatur*, prohibido y condenado por 27 Documentos Pontificios, y en oposición abierta con los artículos 4 y 41 del Concordato.

El Sr. Obispo de Jaca, censurando gravemente este R. D. y refutando victoriosamente sus errores, concluye diciendo: «Se suprime la previa censura para todos los escritos menos para los escritos de la Santa Sede.»

74. El Ministro de la Guerra en 1904 presentó un proyecto de servicio militar obligatorio, que, á pesar de las protestas

del Episcopado, llegó á aprobarse en una de las Cámaras.

75. El Ministro de la Guerra con el último Gobierno de Maura, presentó un proyecto de servicio militar obligatorio, teniendo muy poco en cuenta la inmunidad personal de los clérigos.

76. El Ministro de Hacienda del último Gobierno de Maura, suprimió los cuatro millones y pico de pesetas que todos los años se consignaban en el presupuesto para pago de los débitos de corporaciones eclesiásticas.

77. El mismo Ministro presentó á las Cortes un proyecto de ley de caducidad de créditos, contra el que ha formulado el Episcopado tantas protestas como provincias eclesiásticas existen.

78. El mismo Ministro, en su presupuesto, introduce reformas tan estupidas como el hacer sacar cédula de vecindad á las Hermanas de la Caridad y á los frailes y el sujetar al impuesto de 2,50 por 1.000 las iglesias, conventos, casas rectorales y demás edificios que no se transmiten por herencia.

79. El Ministro de Instrucción pública por R. D. de 20 de Diciembre de 1907, determinó que el vocal eclesiástico de las Juntas provinciales que hasta entonces lo nombraba el Obispo, lo nombrara en adelante el Ministro.

80. El Ministro de Instrucción pública dictó el R. D. de 7 de Febrero de 1908, sobre reorganización de Juntas de primera enseñanza, con un preámbulo de sabor marcadamente laico.

81. El Ministro de Instrucción pública presentó un proyecto de ley de enseñanza obligatoria que quedó aprobada en Mayo de 1909, respecto de la cual, dice el Sr. Obispo de Jaca: «Se principia como en Francia se principió, para llegar hasta el punto á que allí se ha llegado; los conservadores han fabricado un arma con la que un Gobierno irreligioso ó que tolere que haya maestros impíos, causaría terribles heridas á la Religión en nuestra Patria.»

* 82. Los representantes del Partido conservador en la Junta de Asociados de Valencia, votaron en fin de 1909 la subvención para las escuelas laicas. *La Voz de Valencia*, comentándolo, dice que el fenómeno no es inaudito en Valencia, porque ya los representantes del Partido conservador en la Diputación

de Valencia, hicieron lo mismo poco tiempo antes.

Conducta que mereció á *El Universo* el calificativo de *mezplorable*, añadiendo: «es deplorable que ciertos elementos de quienes no podía esperarse semejante cosa, hayan apoyado á los radicales.»

83. Los conservadores, según recuerda el Sr. Obispo de Jaca, «en muchos distritos donde luchaban un candidato liberal ó republicano y otro con el carácter de católico, trabajaron con tesón digno de mejor causa, porque no naufragase la candidatura más avanzada.»

84. En la presente contienda electoral se ha denunciado también por diferentes periódicos católicos el hecho de que, en distintos puntos, (Navarra, Zaragoza, etc.) se han aliado los conservadores con los radicales en contra de la candidatura católica.

Algunos comentarios

85. Los católicos de Tenerife, al ser nombrada la Comisión para la reforma del Concordato, repartieron profusamente por toda España una hoja titulada *Alerta Tinereños* que concluía así:

«En verdad que si pasamos la mirada por los tristes acontecimientos que ha sufrido la Iglesia en estos últimos años, nos encontramos con Maura descaradamente complicado con ellos ó con Maura entre cortinas.»

86. Sardá y Salvany en uno de sus artículos político religiosos dice: «Entre unionistas y moderados, es decir, entre conservadores y al calor de sus doctrinas, nació, creció la revolución española que tanto ha dado que hacer..... y que tanto promete.»

87. En *La Correspondencia de España* escribió últimamente su Director: «Los llamados reaccionarios han respetado siempre cuanto los llamados liberales han legislado en el orden político-social-religioso....., y si algo no existe no es por que los

reaccionarios lo hayan destruido, sino por que los liberales no lo han edificado.....

«Por eso precisamente se llaman *conservadores*; por que su misión es *conservar lo que los Partidos liberales conquistan é incorporan á la masa legislativa.*»

88. Canalejas en un discurso pronunciado en Pontevedra el 13 de Agosto de 1907, dijo:

«Mis radicalismos de antaño, que tanto asustaron á algunos, se reflejan hoy en las obras del Partido Conservador.»

* 89. Nakens, el encubridor de un asesino y calumniador del Clero, el que al día siguiente del atentado contra los reyes publicó un artículo atribuyendo el crimen á los jesuitas, sabiendo que el autor era Morrals, á quien facilitó él mismo en persona los medios para no caer en manos de la policía, al volver á publicar en fin de 1908 su libelo difamatorio, comenzaba su primer número con el siguiente: «Saludo, «Se lo hago muy expresivo á la prensa liberal, desde la *conservadora* hasta la *anarquista*. Y escupo sobre la *clerical*.»

Nunca más honrada la última.

90. El Sr. Obispo de Jaca, dice:

«El Partido Conservador, á sabiendas ó sin percatarse de ello, es el mejor, el indispensable auxiliar para que el espíritu sectario pueda poner por obra sus diabólicos planes. Si los liberales presentan un proyecto de ley contrario á la Iglesia, los conservadores no estorbarán su aprobación, porque no tienen mayoría; (1) y cuando tengan mayoría, cuando sean Poder, practicarán fielmente lo mismo que enérgicamente combatieron, llevarán á ejecución lo que calificaron de mala idea, y nada harán por deshacer lo que juzgaron no debía hacerse nunca.»

«Los conservadores que reforman en nada la labor legislativa de los liberales, contraria á los derechos de la Iglesia, y en el sentido que el Episcopado demanda? Quisiéramos que así fuera para tener el gusto de manifestarlo; pero nada podemos recordar que á eso de cien leguas se asemeje.»

(1) En sesión del 9 de Septiembre actual de 1910 acordó el Ayuntamiento de Madrid, en votación nominal, el establecimiento de una escuela neutra, laica ó anticatólica, dependiente del Municipio. *Los conservadores se abstuvieron de votar.*

«Nada ha conseguido nadie con sus peticiones á favor del Clero, por consideración á éste no ha hecho absolutamente nada el Gobierno maurista.»

«La actitud del Clero rural, las enérgicas exposiciones de los Cabildos y las protestas de los Ayuntamientos, serán tal vez parte para que los liberales conservadores dejen á los otros liberales la ingrata tarea de dar un buen mordisco al presupuesto del Clero. Pero la puerta se ha abierto, el primer paso está ya dado, y los conservadores serán los más responsables de los perjuicios que á la Iglesia española se inferan.»

Maura dijo: «la libertad se ha hecho conservadora.» Y añadiremos nosotros: «y á nadie podría pedir más de lo que le dan los conservadores. El Sr. Maura es consecuente en sus afirmaciones.»

«En todo lo que es liberalismo, claro está que se hallan conformes todos los liberales, cualquiera que sea el adjetivo con que se apoden. Pero casi íbamos á decir que son los conservadores quienes dejan que la libertad llegue á mayores excesos.»

«Por desgracia, ni entonces (como dice el diario oficial de los conservadores, en 18 de Abril de 1904, con razón sobrada) ni ahora, se observa señal ninguna de reacción saludable en su Partido. Y es de temer que las llamas de los incendios de Barcelona, no le hagan todavía abrir los ojos y que la terrible lección sea perdida.»

«Pocos podrán disputar al Sr. Maura el lauro de la tolerancia y de la licencia en la difusión de las ideas más avanzadas.»

«De Gobernación no sabemos que haya partido ninguna orden poniendo obstáculos á la fundación de conventos, cosa que á nadie cogería de sorpresa, porque, como dice un redactor de *El Universo* y de la *La Lectura Dominical*, Máximo, el celebrado autor de *El Antiguo clericalismo y las Ordenes Religiosas*, pág. 292: «fué lugar común de conversación cuando se trataba de la aprobación de Institutos regulares, afirmar categóricamente que los Ministros liberales, oponían siempre menos obstáculos que los conservadores á todo cuanto fuese favorable á la Iglesia.»

Desastre final

Frente á la campaña de indignidades y de persecución á la Iglesia que desarrolla actualmente el Gobierno del Sr. Canalejas dando lugar á las más enérgicas protestas del Vaticano y del Episcopado todo español, que profundamente amargados por tanto sectarismo, consideran como muy difíciles y graves los actuales momentos para los intereses de la Iglesia, se desmascara el Partido liberal-conservador.

* 91. El Sr. Maura, refiriéndose á las disposiciones dictadas que violan el Concordato y ofenden al Santo Padre, dice: *Nosotros no somos de aquellos que cuando les toca no gobernar impiden que los demás gobiernen.* (Discurso á las mayorías, 15 Julio 1910.)

* 92. Repite en Carranza el Sr. Maura ese mismo concepto, y se coloca á igual distancia de las izquierdas radicales y de las verdaderas derechas, jactándose aún de haber hecho más que las mismas izquierdas por la *libertad* y por la *democracia* (27 Junio 1910.)

* 93. Declara solemnemente el Sr. Maura en el Congreso, que en la cuestión religiosa observará el Partido liberal-conservador *deliberada y tenaz pasividad*, apoyando toda la labor del Partido liberal, aunque no esté conforme con ella. (19 Julio 1910.)

* 94. Discutiendo la contestación al último Mensaje de la Corona, los Diputados antiliberales presentaron una enmienda que no es sino la sustancia del Concordato vigente: y sin explicación ni salvedad alguna, votaron en contra el Sr. Maura y todos los conservadores.

* 95. Organizada la grandiosa manifestación católica de Vizcaya, de adhesión al Pontífice y de protesta contra la política antirreligiosa del Gobierno; manifestación á la que se adhirió el digno Sr. Arcipreste con todo el Clero de Bilbao y de Vizcaya, que fué entusiastamente aprobada y bendecida por nuestro venerable Sr. Obispo de Vitoria, por el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado de Toledo con 53 Prelados más y, finalmente, por nuestro amantísimo Padre el Papa Pío X,

acuerda el Partido liberal-conservador de Bilbao, y declara oficialmente, después de consultar el caso por dos veces, que *se abstiene de acudir á la manifestación por razones de prudencia gubernamental.*

* 96. Los Diputados á Cortes y Senadores por Vizcaya pertenecientes al Partido liberal-conservador son: D. FERNANDO M.^a DE IBARRA, D. JUAN T. DE GANDARIAS, SR. MARQUÉS DE CASA-TORRE, D. JOSÉ M.^a CHÁVARRI, D. BENIGNO CHÁVARRI y el señor CONDE DE ZUBIRÍA.

Ninguno de ellos se ha adherido *oficial ni privadamente* á esta manifestación católica.

En la Diputación Provincial de Vizcaya, y en el Ayuntamiento de Bilbao hay también representantes del Partido liberal-conservador; y *ni uno de ellos por casualidad* se ha adherido á la manifestación, como lo han hecho los representantes de los Partidos católicos.

* 97. Y por si todavía esto fuera poco, *La Epoca*, órgano del Partido liberal-conservador, califica de *rebeldes y facciosos* á los católicos de Vizcaya y se coloca al lado del Gobierno sectario en su campaña contra la manifestación.

* 98. Colocado ya en la pendiente hacia el abismo el Partido liberal-conservador, llegó á publicarse un telegrama de felicitación al ex-Ministro Sr. Lacierva en que se le dice: «Juventud conservadora Bilbao, de que sois *ídolo*, envía su aplauso delirante al insigne patriota, que con su arrogante discurso de ayer, ha vindicado ante el mundo el honor de España.—*Urizar, Marco, Zufía, Lorenzo, Pérez, Landecho, Bergé, Martínez, Acevedo, Arellano, Inchaurtieta, Rueda, Zubiría, Hernáez, Uriguen, Ustara.*»

¡El Partido conservador, idólatra?

* 99. *El Pueblo Vasco* de Bilbao, periódico cuyo propietario oficial es el Sr. Picavea, y cuyos dueños de verdad (puesto que son los que lo han costead) son algunos señores pertenecientes al Partido liberal-conservador, publicó el día 4 de Julio último, una correspondencia de su ilustrado corresponsal en Roma, Sr. Turchi, de donde están tomadas las siguientes líneas:

«También no quiero que quede en el tintero y pase inobservada la dolorosa y terrible impresión que en los Círculos

eclesiásticos ha producido el último discurso pronunciado por el Sr. Maura ante sus correligionarios, los *benditos* (1) conservadores, y la ovación que le tributaron.

Sus declaraciones de hoy manifiestan muy claramente sus nuevas tendencias y hacen olvidar al Maura en el Poder.

No me parece haya elegido un buen momento para descubrirse y clarearse tanto.»

El testimonio parece irrecusable.

* 100. *La Lectura Dominical*, revista que en Madrid dirigen los RR. PP. de la Compañía de Jesús, dice en su editorial del 13 de Agosto último:

«Los conservadores no asistieron á cabildo (en el Ayuntamiento de San Sebastián, al discutirse y votarse la proposición de republicanos y socialistas en contra de la manifestación católica), y según se dice, por orden expresa de los jefes superiores del Partido, deseosos de no suscitar dificultades extraordinarias al Gobierno; por lo menos así se ha creído generalmente, y no solo entre carlistas é integristas, sino entre los católicos independientes; y aún *entre los más acérrimos partidarios del mal menor*, han perdido mucho el Sr. Maura y los conservadores.»

La misma Revista en su número del 20 de Agosto dice (en su editorial):

«Entre los católicos fervorosos, el Partido conservador tiene actualmente perdida del todo la confianza, y por todos lados se oye hablar contra Maura y hasta contra Lacierva que tan simpático se hizo por sus medidas de policía urbana, y se dice, que son ellos los causantes de todo, puesto que tras de no haber prevenido la revolución, antes por el contrario, amamantándola, tuvieron miedo y echaron á correr dejando la situación en manos del radicalismo. Y ahora, lejos de coadyuvar á la resistencia de los católicos, procuran aminorarla y mixtificarla.»

Y en su admirable artículo (del mismo número) intitulado «Recuento de Fuerzas» en que con argumentación irrefragable demuestra la tremenda responsabilidad y el fracaso del Partido

(1) Aparece subrayado en *El Pueblo Vasco*.

conservador en la presente y gravísima cuestión religiosa, concreta su pensamiento diciendo: «Cuando el jacobinismo de Canalejas se enseñorea de la política y los mismos que se agitan por cualquier concupiscencia ahora callan y se hacen cómplices de la persecución, entre los amantes del Papa y ese Partido se abre un abismo.

Los hijos fieles del Pontífice debemos declarar guerra á muerte al partido liberal.

Y el partido conservador ¿proporciona su defensa de la Religión á la magnitud del ataque?

.....
Si todos imitásemos ahora su conducta, ¿qué recurso cabría ya al Papa más que transigir.....?»

Jamás hemos conocido un Gobierno más anticonstitucional y anticristiano que el actual del Sr. Canalejas. Pues bien, el Partido liberal-conservador no tiene una sola palabra, ya que no un hecho, en apoyo de las reivindicaciones de la Santa Sede; antes al contrario, presta su cooperación más tenaz y suicida á la obra anticatólica y revolucionaria del Sr. Canalejas.

Comentarios..... huelgan.

Algunas enseñanzas Pontificias

«Si bien los hijos del siglo son más avisados que los hijos de la luz, menos les aprovecharían, sin embargo *sus mañas y su violencia* si no les tendiesen una mano amiga muchos que se llaman católicos. No faltan algunos de estos que, cual si se hubiesen concertado con aquellos otros, intentan poner alianzas entre la luz y las tinieblas, y mancomunidad entre la justicia y la iniquidad, á favor de las doctrinas llamadas católico-liberales, que, basadas en perniciosísimos principios, muéstranse halagüeñas para con las invasiones de la potestad secular en los negocios espirituales, é inclinan los ánimos á estimar, ó á tolerar al menos, leyes iniquísimas, como si no estuviera escrito que *nadie puede servir á dos señores*. Los que tal hacen son de todo punto más peligrosos y funestos que los enemigos declarados, no sólo porque sin que se les note, y quizá también sin advertirlo ellos mismos, secundan las tentativas de aquellos, sino además porque, encerrándose dentro de ciertos límites de opiniones reprobadas, se muestran con ciertas apariencias de probidad y sana doctrina para alucinar á los imprudentes amadores de conciliación y seducir á las gentes honradas que habrían combatido el error manifiesto.»

(Carta de Pío IX al presidente y socios del Círculo de San Ambrosio, de Milán.)

«Bien que vuestra lid haya de trabarse, en rigor, con la impiedad, quizá por este lado no os amenaza riesgo tan grande como por el de ese otro grupo de amigos, imbuídos en aquella doctrina ambigua que, mientras rechaza las últimas consecuencias de los errores, retiene obstinadamente y fomenta sus gérmenes; y no queriendo ni abrazarse con la verdad íntegra, ni atreviéndose á desecharla por entero, afánase en interpretar las tradiciones y doctrinas de la Iglesia para ver de ajustarlas al molde de sus privadas opiniones.»

(Breve de Pío IX al vizconde de Morogues y al Consejo de la Asociación católica de Orleans.)

«Cuidad de no dejaros desviar de vuestro propósito, ni por las multiplicadas asechanzas del error, ni por el temor, ni por

el favor, ni por seducciones de los hombres, ni por los sutiles y almibarados discursos de esos que, pagados de sí mismos, suelen, presuntuosos, tachar de inoportuna tal ó cual doctrina de la Iglesia, y creyendo haberse agenciado una especie de término medio en cuyo seno se den amoroso abrazo la verdad y el error, enemigos irreconciliables, tienen por obra de prudencia el no profesar plenamente la una ni el otro, como por miedo, ora de que la verdad perturbe al error en la posesión de sus dominios, ora de que el error traspase los límites que neciamente se ha intentado trazarle.»

(Breve de Pío IX á las Conferencias de San Vicente, Círculos Católicos y demás fieles de la diócesis de Angers.)

«Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por el contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ningún caso, ni en ningún género de vida.»

(León XIII Enciclica INMORTALE DEI.)

El Partido de Dios

No ignoramos que muchas personas, impulsadas por el amor de la paz, es decir, de *la tranquilidad, del orden*, se asocian y agrupan para formar lo que llaman el partido del *orden*. ¡Vanas esperanzas! ¡Trabajo perdido! Partidos de orden, capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, solo hay uno: *El Partido de Dios*. Este es el partido que debemos fomentar, éste al que debemos procurar el mayor número posible de adhesiones, por poco que nos interese en la pública seguridad.

(De la primera Enciclica de Su Santidad Pío X.)



NOTA DEL EDITOR.—El precio de este folleto es el de **veinticinco céntimos** ejemplar. Para propaganda se dará á **quince pesetas** el ciento. Por gastos de remisión por correo certificado á cualquier punto de España, tiene un recargo de **1,50 pesetas** el ciento. **Dirijanse los pedidos á la Imprenta y Librería de Elosu, Durango (Vizcaya).**

En el mismo establecimiento **La Herejía liberal**, por el sabio Penitenciario de Toledo, 4.^a edición á **2,50 pesetas**; por correo certificado **0,50 más**. — **Maura y el Anarquismo**: folleto antiliberal á **0,50 pesetas**.